

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1716 *Anuncio del Ayuntamiento de Ódena sobre corrección de errores del pliego de cláusulas administrativas y técnicas que rigen el contrato de los servicios de recogida y transporte de los residuos municipales, así como la limpieza viaria de espacios públicos.*

Mediante este anuncio se pone en conocimiento que el Pleno municipal, en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2013, acordó subsanar los errores materiales observados en el Pliego de cláusulas administrativas que rigen la licitación de la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos municipales y limpieza viaria, publicado en el BOE núm. 270, de lunes 11 de noviembre de 2013, Sec. V-A, pág. 56907.

La corrección es la siguiente:

- Cláusula Primera. Definición de objeto y ámbito del contrato. Apartado 2.a).

Donde dice: "Recogida y transporte hasta el vertedero de los residuos sólidos urbanos, incluidas las diversas tipologías de residuos de vidrio, papel, envases y materia orgánica en Ódena".

Tiene que decir: "Recogida, transporte, tratamiento y eliminación hasta el vertedero de los residuos sólidos urbanos, incluidas las diversas tipologías de residuos de vidrio, papel, envases y materia orgánica en Ódena".

- Cláusula Décimo sexta. Criterio de valoración. Apartado a).

Donde dice: "- Recursos personales y medios eventuales que pueden ponerse a disposición del servicio en casos puntuales, especiales y de emergencia hasta 1 punto"

Tiene que decir: "- Recursos personales y medios eventuales que pueden ponerse a disposición del servicio en casos puntuales, especiales y de emergencia hasta 2 puntos"

-Cláusula Cuadragésimo quinta. Servicio de recogida y transporte de residuos. Apartado 1. Objeto del contrato.

Donde dice: "Los Servicios que contemplan la presente licitación serán:

- Recogida de residuos municipales de fracción resto mediante contenedores en la acera de 1.100 litros y transporte al vertedero."

Tiene que decir: "Los Servicios que contemplan la presente licitación serán:

1. Recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos municipales de fracción resto mediante contenedores en la acera de 1.100 litros."

- Cláusula Cuadragésimo quinta. Servicio de recogida y transporte de residuos. Apartado 4.1. Servicio de recogida de basuras fracción vidrio. a) Objetivos:

Donde dice:" Los contenedores se situaran en los lugares marcados en el suelo para su colocación y tendrán la característica de capacidad de 9 m³... "

Tiene que decir: " Los contenedores se situaran en los lugares marcados en el suelo para su colocación y tendrán la característica de capacidad de 3 m³... "

- Cláusula Cuadragésimo quinta. Servicio de recogida y transporte de residuos. Apartado 4.2. Servicio de recogida de basuras fracción papel. a. Objetivos:

Donde dice:" Los contenedores se situaran en los lugares marcados en el suelo para su colocación y tendrán la característica de capacidad de 9 m³... "

Tiene que decir: " Los contenedores se situaran en los lugares marcados en el suelo para su colocación y tendrán la característica de capacidad de 3 m³... "

- Cláusula Cuadragésimo quinta. Servicio de recogida y transporte de residuos. Apartado 4.3. Servicio de recogida de basuras fracción papel. a. Objetivos:

Donde dice:" Los contenedores se situaran en los lugares marcados en el suelo para su colocación y tendrán la característica de capacidad de 9 m³... "

Tiene que decir: " Los contenedores se situaran en los lugares marcados en el suelo para su colocación y tendrán la característica de capacidad de 3 m³... "

Se acuerda también ampliar el plazo de presentación de proposiciones hasta el día 31 de enero de 2014.

Ódena, 7 de enero de 2014.- El Alcalde, Pep Solé Vilanova.

ID: A140001073-1